

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 26 de setiembre 2025

Sr. BARTUREN BECERRA HUGO RAUL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
HB&MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C - HB&MB COGESAC
Jr. Tiahuanaco Nro. 266 Urb. Zarate (Alt cdra 3 de Gran Chimú) Lima-Lima-San Juan de Lurigancho

Presente. –

Estimado Sr. Hugo:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A) A la no confirmación de su auditoría de 1er seguimiento y vencido el plazo de realización según las normas ISO 9001:2015, ISO 37001:2016, ISO 45001:2018, lo cual, constituye un incumplimiento de contrato y de los procedimientos internos de LOT INTERNACIONAL.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a **Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro **procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”:**

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados”**.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.



Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima

En ese sentido se le informa que sus certificaciones: ISO 9001:2015, correspondiente al certificado (PE GC 24/9001/09 0295); ISO 37001:2016, correspondiente al certificado (PE SGAS 24/37001/09 223); ISO 45001:2018, correspondiente al certificado (PE SST 24/45001/09 181), (EXP: S422-2024 - INC), se encuentra “SUSPENDIDA”. Razón por la cual, debe abstenerse del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: **Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**)

Cordialmente



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com



Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima ■■